



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

Invertidas y como deven ser admitidas las que
vinieron de Provincias Confederadas con esta
Corona, que entendido por esta Ciudad y de
la orden de la Real Junta de Comercio y
Moneda de veinte y cinco de Junio pasado
seste año que recuerda esta Real Pragmatica
con Acuerdo esta Ciudad su obediencia
y cumplimiento y que se pongan en el despacho
de ordenes correspondiente

En este estado salió este Ayuntamiento
el 5^o D^o Joseph Garcia Sarmiento Residente

Mencion a su
linea al 5^o D^o
Joseph Garcia

En este Ayuntamiento se ha visto un Me-
morial dado por el 5^o D^o Joseph Garcia Residente
Residente pidiendo a esta Ciudad su permiso y
licencia para la Construcción del Molino
o Molinos que pueda fabricar dentro de la
Hacienda que comprada de Fernando
Sanchez Rubio con el Agua de la Fuente de
Montoya y entendida esta esta Ciudad
Acuerdo Informe el 5^o D^o Pedro Perer de
Mecca y no se decreta

En este estado entro on este Ayuntamiento
el 5^o D^o Joseph Garcia Sarmiento Residente

Comvento de
Santa Ana

En este Ayuntamiento se ha visto la
Licencia de la Reverenda Madre San Ana
Clara de la Encarnacion Abadesa del Com-
vento y Comunidad de Señora Sta Ana

[Handwritten signature or flourish]

